

**Acta** de la Junta de Directores de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid celebrada el día **13 de julio de 2000**, entre las 9,30 y las 13 horas, en la Sala de Juntas del Antiguo Pabellón de Gobierno (c/ Isaac Peral s/n) con la asistencia de las personas que al margen se relacionan:

Fco. Javier de Jorge García-Reyes, Director  
Ana Santos Aramburo, Vicedirectora  
Cristina Gállego Rubio, Coordinadora Servicios Centrales  
Manuel Sánchez Mariana, Dtor. de Fondo Histórico  
Antonio Olivares Poza, Director Archivo Histórico  
Manuela Moreno Mancebo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones  
Ángeles Morillas López, Subdirectora de Tecnología y Sistemas  
Luis Couto Cortegoso, Unidad de Tecnología y Sistemas  
Ángeles Vián Herrero, Dtra. de la Btca. de Fac. de Bellas Artes  
José A. Magán Wals, Director Btca. Fac. C. Económicas  
Carmen Hernández Zapata, Dtra. Btca. Fac. C. Físicas  
Margarita Cerrón Paz, Dtra. Btca. C. Geológicas  
Manuela Crego Castaño, Subdirectora Btca. Fac. C. Información  
Adela Tercero Jiménez, Dtra. Btca. Fac. C. Químicas  
Isidro Rodríguez Parra, Dtor. Btca. Fac. C. Matemáticas  
María Avelina Fernández Cruz, Dtra. Btca. Fac. C. Políticas  
Hortensia Esteve Rey, Dtra. Btca. Fac. Derecho  
Ana Liter Mayayo, Dtra. Btca. Fac. de Educación  
Aurora Miguel Alonso, Dtra. Btca. Fac. Farmacia  
Pilar Martínez González, Dtra. Btca. Fac. Filología  
Manuel Oliva Hernández, Dtor. Btca. Fac. Filosofía  
Isabel Carreira Delgado, Directora Btca. Fac. G<sup>a</sup> e Historia  
Ana Sánchez Melero, Dtra.

**1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Directores del día 18 de mayo de 2000:**

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas indica que en el **punto 1, informe de la Dirección, en el apartado C de infraestructuras y equipamientos**, se ha omitido la referencia que el Director y ella misma hicieron a "las obras del nuevo edificio exento para la **Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas**, que ya han comenzado". Teniendo en cuenta esta corrección la Junta aprueba el acta por unanimidad.

**2. Informe de la Dirección:**

El Director informa de los siguientes asuntos:

A) El Rector ha presentado en el Claustro el pasado día 26 de Junio un informe sobre las principales líneas de la gestión académica titulado: "Líneas Generales de política académica para el curso 2.000-2.001". En el Capítulo de Investigación págs. 18 y 19 se indican las actuaciones previstas y actuales en el ámbito de Bibliotecas y Fondos Bibliográficos. En el informe se habla de la **implantación del nuevo sistema de gestión bibliotecaria (INNOPAC/CISNE)**. El Rector se refirió a la **construcción del nuevo edificio de Filología y Derecho**, cuya planta baja

Btca. Fac. Informática  
Juan Méndez Aparicio, Dtor.  
Btca. Fac. Medicina  
Belén García Collantes,  
Subdirectora Btca. Fac.  
Odontología  
Cristina Ortiz Diez de  
Tortosa, Dtra. Btca. Fac.  
Psicología  
Concepción Delgado García,  
Subdirectora Btca. Fac.  
Veterinaria  
Manuel Vilariño Pardo, Dtor.  
Btca. E. U. Biblioteconomía  
Carmen Antón Luaces, Dtra.  
Btca. E. U. Estadística  
Miguel Ángel Martínez Santos,  
Dtor. Btca. E. U. Estudios  
Empresariales  
M<sup>a</sup> Jesús Santurtún de la Hoz,  
Dtra. Btca. E. U. de Óptica  
Carmen Horta García, Dtra.  
Btca. E. Relaciones Laborales  
M<sup>a</sup> Dolores Illanas Duque,  
Dtra. Btca. E. U. Trabajo  
Social  
Benito Juez Ortega, Dtor.  
Btca. I. Criminología  
Elvira Lázaro Godino, Dtra.  
Btca. I. Ramón "Castroviejo"  
Juan Carlos Domínguez  
Martínez, Subdirector de la  
Biblioteca Europea  
Marina Arana Montes, Dtra. de  
la U. de Proceso Técnico  
Pilar Moreno García, Dtra.  
Unidad de Proyectos  
Juan Fco. Ramos Sánchez, Jefe  
Préstamo Internacional  
Victor Antón Valero,  
Administrador  
Fco. Javier Fernández  
Iglesias, Secretario

será dedicada en su integridad a la biblioteca: las obras está previsto que comiencen en diciembre con un plazo de ejecución de veintitrés meses, y a la **consolidación y desarrollo de los proyectos de cooperación en el marco del Consorcio de Biblioteca de universidades de la CAM** La Biblioteca de Fondo Histórico "Marqués de Valdecilla" es, también, una línea de actuación prioritaria con las medidas previstas de impulso a la **Digitalización del Fondo Histórico** mediante acuerdos con la universidad de Salamanca y la Fundación Ciencias de la Salud en el marco de un nuevo desarrollo del convenio existente Dioscórides. Asimismo se señala la **ampliación de la oferta de productos y servicios a través de la red y la homologación y ampliación de horarios.** Por último se establece la necesidad de una nueva definición de los espacios bibliotecarios adaptándolos a las necesidades reales de los usuarios.

B) En el mismo informe en el Capítulo de actividades de la Secretaría General, en el Apartado de Asesoría Jurídica se señala que se va a proceder a la elaboración del **reglamento de la Biblioteca Universitaria** (en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación. Este proceso, ahora comprometido en la Líneas de Actuación de

política académica, se inicia a petición de la Dirección y por ello se va a proceder a la revisión del actual Reglamento de la Biblioteca que data de 1979 (fue aprobado por la Junta de Gobierno de 25 de enero de 1979). Con este objetivo se constituirá una Comisión de Reglamento que debe tener preparado un borrador en la primavera de 2001 para presentarlo a la Junta de Gobierno y al Claustro Universitario.

El Director resalta la importancia de que las líneas de actuación de la Biblioteca se hayan planteado en el Claustro y que hayan sido aprobadas.

C) Traslado de los fondos históricos a la Biblioteca de Fondo Histórico "Marqués de Valdecilla" (calle Noviciado nº 3). Los trabajos siguen según el calendario establecido: en septiembre se procederá al traslado de los fondos del área de ciencias de la salud.

D) Se ha concluido el borrador de la Memoria Estadística de la Biblioteca de 1999. El borrador se distribuye en esta Junta con el fin de abrir un plazo de correcciones antes de la publicación de la versión definitiva en la serie de *Documentos de Trabajo de la Biblioteca*.

E) Después del verano se impartirán cursos de formación relacionados con la convocatoria de plazas de promoción desde la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, grupo C, hacia la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas del grupo B.

F) Con el inicio del próximo curso académico se hará la presentación oficial del servidor de recursos de información de la Biblioteca CISNE; se ha previsto que la *Gaceta Complutense* dedique un número monográfico a este asunto.

G) Becas-colaboración de la Biblioteca. El Director cede la palabra a la Coordinadora de los Servicios Centrales de la Biblioteca para que informe de este tema. La Coordinadora analiza los informes de evaluación remitidos por los Centros y dada su importancia en la valoración de la actividad de los becarios pide que se cumplimenten con el máximo rigor.

D) Se posponen hasta octubre las reuniones monográficas sobre préstamo interbibliotecario; habrá una primera reunión con los directores y, después, otra reunión con los responsables del préstamo interbibliotecario. La remodelación de los servicios informáticos y la implantación de CISNE han imposibilitado, por el momento, desarrollar la aplicación específica en la que se está trabajando.

E) Contando con la aprobación del Rector se volverá a poner en marcha el proyecto de publicación del libro sobre la historia de la Biblioteca. El 26 de septiembre se volverán a reunir los coordinadores de este trabajo. El objetivo es enviar el manuscrito a la imprenta en el mes de diciembre.

F) El Director comenta la repercusión económica del último período de apertura extraordinaria de las bibliotecas durante la época de exámenes. Esta apertura extraordinaria ha supuesto una inversión superior a los 30 millones de pesetas. El Director da instrucciones sobre la tramitación de este gasto.

### **3. Personal: Relación de Puestos de Trabajo. Oposiciones. Becarios.**

En el punto anterior del orden del día, Informe de la Dirección, se trataron los temas de personal relacionados con

las oposiciones y los becarios (punto 1, apartados E y G), por tanto se aborda en este momento, únicamente, lo relacionado con la nueva Relación de Puesto de Trabajo (RPT) de la Universidad Complutense.

El director señala que la nueva comisión de personal, una vez elegidos sus miembros por la Dirección, entre los candidatos que se ofrecieron en la pasada Junta, fue convocada en dos ocasiones, para la discusión de la propuesta inicial que se remitió a la Vicegerencia de RRHH.

El Director explica que la propuesta inicial de la Biblioteca, en torno a la revisión de la RPT de la Universidad Complutense, se ha tenido que modificar durante el proceso negociador y que, en estos momentos, nos encontramos ante el tercer borrador que presenta la Dirección de la Biblioteca. El estudio de este borrador, titulado *Informe a la propuesta de Relación de Puestos de Trabajo de la Biblioteca de la UCM* se distribuye en esta Junta.

El Director comenta, punto por punto, el citado informe. En líneas generales el Director destaca la funcionalidad de la propuesta, su carácter dinámico y flexible, la apuesta por la carrera profesional, las posibilidades de promoción personal que abre, el relativo aumento retributivo y la subida de niveles con respecto a la RPT anterior y su apertura a nuevas mejoras en ulteriores revisiones de la RPT. Dice también el Director que hasta 2003 se producirá un significativo cambio y aumento de plantilla con la incorporación de 60 nuevos funcionarios del grupo C y 30 funcionarios de los grupos A y B, de los cuales 8 serán funcionarios incorporados en turno de acceso libre.

Sobre la propuesta de la Biblioteca en relación con la revisión de la RPT se produce un intenso y extensísimo debate con numerosas intervenciones.

Los aspectos más polémicos de la propuesta y los que suscitan más intervenciones son los relativos a las bibliotecas de área y su función coordinadora y los que se refieren a la no-modificación de los niveles de Dirección en varias bibliotecas de facultades o a una subida inferior a la solicitada como en el caso de las direcciones de las bibliotecas de escuela Universitaria.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia solicita que la reforma de la plantilla tenga en cuenta, en consonancia con la RPT anterior, que no se ha cubierto una plaza del grupo B en su Centro y que, además, no ha salido a concurso en las dos últimas convocatorias. La necesidad de esta plaza está más que justificada, tal y como se puede comprobar analizando los datos referidos a la Biblioteca de Farmacia en el borrador de la estadística de 1999.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Geológicas manifiesta discrepancias con respecto a la RPT de su Centro. También manifiestan su disconformidad y desacuerdo, con la modificación de algunos niveles de las direcciones de Bibliotecas y especialmente con los contenidos de la

coordinación de bibliotecas en todos sus niveles, la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Psicología, la Directora de Biblioteca de la Escuela de Trabajo Social y el Director de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología se interesa por los criterios que se han tenido en cuenta en la elección de la Comisión de Personal y por los indicadores utilizados para evaluar las distintas bibliotecas, puesto que en su opinión podrían adoptarse otros criterios, además, según ella, alguien podría deducir una cierta inclinación hacia la mejora de aquellas bibliotecas dirigidas por miembros de la actual comisión. El Director le contesta que tal apreciación carece de fundamento y forma parte del clima que se genera en este tipo de procesos y explica de nuevo que eligió los miembros a partir de los que se presentaron en la Junta anterior, valorando criterios de eficacia a la hora de agilizar el funcionamiento de la comisión reduciéndola de tamaño para hacerla más operativa y que ha tenido que realizar las convocatorias de las 2 reuniones celebradas con mucha celeridad por la urgencia del proceso negociador. El tema de los indicadores se está tratando continuamente en la Comisión de Personal, aunque se han mantenido los aprobados por la comisión de personal anterior.

El Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, miembro de la actual comisión, expone que la propuesta de la Dirección se plantea en términos posibilistas cara a un futuro y que ahora hay que sentar las bases de ulteriores reformas.

El Director de la Biblioteca dice, a su vez, que los criterios organizativos que ahora se plantean son revisables, pueden tener contenidos diversos y flexibles y admiten futuras definiciones.

El director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales expone que el máximo nivel de consenso, y apoyo a la Dirección entre los miembros de la Junta, aun existiendo discrepancias, es de gran ayuda en el proceso de negociación. Valora la mejora organizativa y la notable mejora de promoción profesional que supone para un amplio colectivo de personal de la biblioteca perteneciente al área técnica y auxiliar y no solo en lo que afecta a los niveles de Dirección.

El Director de la Biblioteca de Filosofía expone su malestar por lo que él entiende como una discriminación al considerar diferentes unas bibliotecas de otras agrupándolas en bibliotecas de tipo A o B o C en clara contradicción con la igualdad de las titulaciones impartidas en las diferentes facultades. Además entiende que los indicadores que habría que considerar para valorar la carga de trabajo deberían atender a principios de excelencia y cualidad y no tanto a la cantidad de proceso resueltos o de tamaño de colecciones y edificios así como a los porcentajes de gasto en presupuesto asignados del total de la facultad a la biblioteca.

El Director le responde que tales apreciaciones carecen de base real y que no existe tal discriminación ya que estas agrupaciones responden a principios de naturaleza organizativa teórica que admiten modificaciones pero que son necesarios para determinar en un documento una propuesta con un alcance limitado que, en principio, no responde a todas las expectativas del servicio bibliotecario. Además se emplean criterios basados en indicadores comúnmente aceptados por la profesión y fuertemente estandarizados y la carga de trabajo obtenida del análisis de esos indicadores es expresiva del volumen y amplitud de cada servicio bibliotecario.

La directora de la Biblioteca de la facultad de Geografía e Historia plantea que se vote la propuesta de la Dirección de la RPT. El Director le responde que no procede tal votación al tratarse de una propuesta no definitiva que puede sufrir modificaciones en el proceso negociador y por otro lado le recuerda que la Dirección de la Biblioteca tiene entre sus competencias y responsabilidades el establecimiento de las directrices organizativas del servicio con independencia del análisis consultivo que la Junta de Directores aporte.

El Director toma nota de las sugerencias y comentarios emitidos a lo largo del debate, responde a cada una de las intervenciones e insiste en el carácter provisional de esta propuesta de la Biblioteca, que se debe presentar a la Vicegerencia de Recursos Humanos, la Gerencia, la Junta de Personal y el resto de los órganos de gobierno de la Universidad.

#### **4. Cisne: situación del proyecto.**

La Subdirectora de Tecnología y Sistemas de la Biblioteca informa de lo siguiente:

A) Compra centralizada de ordenadores y puesta en funcionamiento de los mismos y del resto de los equipos, teniendo en cuenta la migración desde el sistema de gestión LIBERTAS al nuevo sistema INNOPAC Millennium desarrollado por la empresa Innovative Interfaces, y que por acuerdo de la Biblioteca denominamos CISNE. Sobre el equipamiento informático necesario para la migración la Unidad de Tecnología y Sistemas de la Biblioteca realizó una encuesta de necesidades cuyos resultados se deben actualizar a partir de la documentación que la Subdirectora de Tecnología distribuye entre cada Centro. Don Luis Couto Cortegoso, informático-programador de la Unidad de Tecnología y Sistemas de la Biblioteca, explica detenidamente los aspectos técnicos de la instalación y adaptación del equipamiento informático al nuevo sistema de gestión.

B) Calendario de la migración al nuevo sistema de gestión de la Biblioteca. El 1 de agosto comienza la catalogación en INNOPAC y se abre el OPAC-Web público. Con el comienzo del nuevo curso académico, en la primera semana de octubre, se pondrá en marcha el módulo de circulación automatizada de INNOPAC.

Sobre el equipamiento informático y el calendario de la migración al nuevo sistema de gestión se produce un debate con numerosas consultas e intervenciones.

#### **5. Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Madrid:**

La Universidad Complutense se esta haciendo cargo de la instalación del servidor común de información del Consorcio. En estos días se está procediendo a la instalación de las siete series del *Current Contents* de este año 2000.

#### **6. Informe de los Centros:**

La Subdirectora de la **Biblioteca de la Facultad de Veterinaria** informa de la aprobación de las obras de ampliación de esta Biblioteca. Se instalarán compactos en el depósito y se ampliará el espacio dedicado a la sala de lectura.

La Directora de la **Biblioteca de la Escuela de Relaciones Laborales** informa de que ya han solucionado las dificultades existentes y que ya cuentan con acceso a la red informatizada.

#### **7. Ruegos y preguntas:**

El Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se interesa por el proceso de funcionarización del personal laboral. El Director le responde que no ha habido novedades con respecto a lo ya comentado en la Junta anterior.

Y sin nada más que tratar el Director levanta la sesión a las 13 horas.

Vº Bº  
EL DIRECTOR

EL SECRETARIO